



## RESOLUCIÓN No. 3262 DE 2022

*“Por medio del cual se hace un reconocimiento especial a unos Directivos Docentes por el cumplimiento del manejo adecuado de los fondos de servicios educativos-FOSE en las vigencias 2020-2021”*

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**En uso de sus facultades legales, y**

### CONSIDERANDO

Que en el Gobierno Bolívar Primero, es deber reconocer y exaltar, por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar y compromiso institucional aquellos Directivos Docentes por significativos y meritorios aportes al mejoramiento de la calidad educativa del Departamento de Bolívar.

Que la Secretaría de Educación de Bolívar, se permite agradecer el compromiso institucional, por su gestión y cumplimiento en el manejo adecuado de los fondos de servicios educativos–FOSE en las vigencias 2020-2021

Por lo anterior;

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Otorgar reconocimiento al Directivo Docente **JULIO CESAR ESCALANTE TEJADA**, rector de la I.E.T.A Minera de San Martín del Municipio de San Martín de Loba, por su gestión y cumplimiento en el manejo adecuado de los fondos de servicios educativos–FOSE en las vigencias 2020-2021

**ARTICULO SEGUNDO:** Entréguese copia en nota de estilo de la presente Resolución al Licenciado **JULIO CESAR ESCALANTE TEJADA**, Rector de la mencionada Institución, en ceremonia especial que se realizará el día 22 de noviembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Mompós, a los 15 días del mes de noviembre de 2022.

  
**VERÓNICA MONTERROSA TORRES**  
Secretaria de Educación Departamental  
Gobernación de Bolívar

